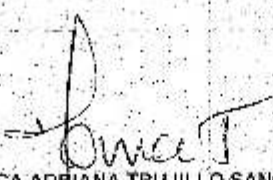


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE BERNARDO GRANJA GALINDO contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-874

BAQUE 27 DE OCTUBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCÉDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 23 DE ABRIL DE 2015 NÚMEROAL SEGUNDO Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NÚMEROAL SEGUNDO, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$3.800.890	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 190.044.00
TOTAL	\$ 190.044.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-874
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Bernardo Granja Galindo
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 874-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BERNARDO GRANJA GALINDO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 187, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over a rectangular stamp.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué